

Oficio N°72

ANT. Solicitud de Acceso a la  
información MU054T0001083.

MAT. Entrega de respuesta interna.

COINCO 12 de Diciembre del 2023.-

DE : DEPARTAMENTO DE TRANSITO.

A : SR. ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE COINCO.

Con fecha 01 de diciembre del 2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001083, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Estimados. Junto con saludar, solicito a usted información desde el año 2018 a la fecha, de la comuna de Casablanca, que a continuación se enumera: 1.- Placas Patentes cuyo origen sea de la comuna de Casablanca y han renovado los permisos de circulación en su comuna. Considerando placa patente, fecha de emisión, periodo pagado, cuotas o totales. 2.- Si existen fondos de terceros que se encuentren pendientes de ser remitidos a nuestra comuna. 3.- Registros 50% Multas TAG correspondientes a nuestra comuna. 4.- Registros 50% Multas TAG en convenio Ley N°21.343 y Ley N°21.213. 5.- Registros Multas No TAG 80% correspondientes a nuestra comuna. Esta información debe ser proporcionada en formato Excel, entendiéndose que cada campo solicitado debe ir en una columna independiente.”**

-En relación a la solicitud se informa que **mediante el portal de transparencia se hace entrega de un documento en formato Excel el cual consiste en la respuesta a la solicitud de información.**

Cabe destacar que lo remitido ha sido elaborado por el Dpto. de Tránsito.  
Saluda Atentamente a usted.

  
RENE GONZALEZ URRUTIA  
DIRECTOR DE TRÁNSITO.

art  
DISTRIBUCIÓN  
- Sr Alcalde  
- Archivo

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO